



PROCESO EJECUTIVO No. 2023-00432
DEMANDANTE: CONDOMINIO CERROS DE LA POPA
DEMANDADO: MARTIZA DAZA RAMIREZ

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial citatorio allegado y notificación por aviso al correo por la parte actora el 9 de diciembre de 2023 (Anotación 7) Lebrija, febrero 6 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a ordenar:

Revisados los documentos allegados por la parte actora se advierte que tanto en el citatorio como en el aviso se indica erróneamente el horario de este juzgado ya que el correcto es de lunes a viernes de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, jornada continua.

En consecuencia y para evitar futuras nulidades y vulnerar derechos, se requiere a la parte actora para que realice debidamente la labor notificatoria.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1c27a2f58e63dab61af3d61a5498ef7793b044fee7c86e001ace02e5bfee016**

Documento generado en 23/02/2024 04:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>